

Declaración de obra nueva, ampliación o reforma

Finalidad del trámite: Declaración de alteración catastral consistente en nueva construcción, ampliación o reforma de casa unifamiliar, local comercial, o nave industrial.

Vías de Tramitación: Presencial.

Procedimiento: Presentar la documentación requerida en las oficinas de HORDESA, de 9:00 a 14:00 horas.

Documentación necesaria:

- Modelos [902N](#).
- Rellenar la [ficha interna](#), si fuese necesario.
- La indicada en el modelo para cada una de la alteración declarada.